



Gobierno
de
—
Monterrey

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/29/2023

SUMINISTRO DE LLANTAS

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00-once horas, del día 14-catorce de agosto de 2023-dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. El acto fue presidido por el Lic. Valentín Arzola Rodríguez, por la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público representante de la convocante, por el cual se hace constar el DIFERIMIENTO DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA derivado del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número SFA-DGA-DASG/29/2023, relativa al Suministro de llantas, lo anterior a fin de llevar a cabo una mejor evaluación de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, quedando la emisión del referido fallo para el día 17-dieciséis de agosto de 2023-dos mil veintitrés a las 11:00-once horas, mismo que se dará a conocer en esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Con lo anterior se da por concluido el presente Acto, siendo las 11:15-once horas con quince minutos del día día 14-catorce de agosto de 2023-dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia, y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, así mismo se hace entrega de una copia de la presente acta a cada uno de los asistentes.

POR LA CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



POR LA UNIDAD REQUIRENTE

C. ABELARDO GARZA CORTES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	C. KARLA YADIRA FUENTES ZAPATA	